

PROPUESTA DE GOBIERNO 2022 – 2026

Espacio Plural Educación. Lista 18

Facultad de Educación

Marco General

Reseña histórica de la Facultad de Educación

Todo presente tiene una historia que lo sostiene, que produce cimientos firmes para poder crecer y transformarse. Esos cimientos se remontan al año 1959, cuando la formación de docentes estaba a cargo de la Escuela del Magisterio; de ella egresaban maestras y maestros cuya titulación era de Nivel Secundario. También por ese entonces ya existía el Departamento de Aplicación Docente, hoy Escuela Carmen Vera Arenas.

Doce años más tarde se produjo un salto institucional importante, la formación docente comenzó a independizarse del Nivel Secundario. A través de la Ordenanza 30/1971 aparece el Nivel Terciario en la Universidad Nacional de Cuyo. Ese fue el puntapié inicial para pensar que crecer era posible. La historia nos marca otro hito importante: a través de la Ordenanza 03/1978 se dispone el diseño curricular de la formación docente para Nivel Primario, Inicial y, por ese entonces, “diferenciada”. Es decir las carreras que le valieron a nuestra Institución su reconocimiento en el medio.

Inquieta como es la Universidad Nacional de Cuyo y atenta a los valores de su Estatuto, toma una decisión trascendental: separa a la Educación Terciaria de la Escuela del Magisterio. Nace entonces la Escuela Superior de Formación Docente, a la que se le da carácter de unidad académica, entendiendo la importancia de su rol social en la formación de docentes a nivel provincial y regional. La carencia de edificio propio generó que la Escuela Superior de Formación Docente fuese nómada y vespertina, llevando su cursado a instituciones cercanas que facilitaban su espacio físico.

Muchas decisiones se concretaron a partir de 1991, la reorganización académica, la reestructuración administrativa, nuevos planes de estudio, entre otras. Dar el paso y pensar en la formación docente como formación universitaria posibilitó el acceso al posgrado, a la investigación y a la extensión para las/los profesoras/es de Educación Inicial, Primaria y Especial. También se conformaron los departamentos y se concretaron los concursos docentes.

El 15 de noviembre de 1995 la Asamblea Universitaria acepta el pedido de transformación de Escuela de Formación Docente en Facultad de Educación Elemental y Especial, Ordenanza N° 2/1995. Esta transformación significó un cambio importante que permitió posicionar a la Institución a nivel nacional como la Primera Facultad de una universidad nacional dedicada exclusivamente a la formación docente de Nivel Inicial, Primario y Especial.

En 2016 la comunidad de la Facultad dio otro gran paso: la Asamblea Universitaria aprobó un cambio de denominación muy significativo y comenzamos a ser Facultad de Educación.

Toda esta trayectoria de conquistas demuestra la capacidad que tenemos como comunidad de adecuarnos y adelantarnos a los tiempos. Hoy nos toca pensar la educación en el siglo XXI. Una educación que nos plantea enormes desafíos: la desigualdad en sus múltiples perspectivas, los cambios de paradigmas a partir de la pandemia, la virtualidad, las nuevas tecnologías, la resignificación del ambiente, la efectiva inserción, en el ámbito de la salud, la perspectiva de género entre otras muchas que nos demandan formación y transformación permanente.

Declaración de Principios - Marco Político

Hemos transitado un camino que nos ha permitido reafirmar aquellos valores que nos propusimos abordar en la propuesta de gobierno para el período 2018 – 2022. Hoy nos planteamos nuevos desafíos en virtud de los escenarios actuales y con una proyección para el próximo período. Tomando las palabras de Hannah Arendt “El pasado no lleva hacia atrás, sino que impulsa hacia adelante y, en contra de lo que se podría esperar, es el futuro el que nos conduce hacia el pasado”. En este tiempo surgieron emergentes y problemáticas que no fueron pensadas en la propuesta inicial, pero que nos permitieron reflexionar y pensar en escenarios alternativos. Estos adquirieron especial protagonismo y pudimos promover nuevas acciones.

Nos proponemos avanzar en propuestas concretas para este nuevo período, donde se articulen las posiciones asumidas, los aprendizajes logrados y los escenarios prospectivos posibles de plantear. La pandemia propició el pensar en los límites de la gobernabilidad, de las propuestas, del hacer, de lo conocido, de las respuestas, de la incertidumbre. El contexto intentó detenernos, frenar actividades, marcar esos límites, pero decidimos seguir adelante. Acompañamos a estudiantes, docentes y personal de apoyo, generamos acciones que nos permitieron mantenernos cercanos a la comunidad de la Facultad, mitigando desigualdades y en proceso de escucha permanente.

Resulta sustancial mantener **el lugar de la interlocución** para poder visibilizar problemas y necesidades de la Facultad desde las y los protagonistas. Darnos los tiempos para la escucha atenta fue, sigue y seguirá siendo un valor sustancial para nuestra gestión.

Otro aspecto que conlleva la interlocución es la **elaboración conjunta** de propuestas, proyectos y acciones que propendan al crecimiento institucional. Pensamos un proyecto de facultad como una **práctica ético-política**, como campo de acción para producir otras realidades, entendiendo que esto no se hace sola ni solo; ni desde las jerarquías, sino con cada una y cada uno. Los proyectos no pueden hacerse realidad **sin participación y activo compromiso** de la comunidad de la Facultad de Educación, por lo cual buscamos trazar un proyecto común que comprenda las singularidades y se sostenga en la participación genuina.

Formar parte de la Universidad Nacional de Cuyo nos otorga una **identidad** que conlleva tradiciones, tendencias, especificidades, entre ellas el **co-gobierno**. Esto es central en todos los procesos **democráticos**, por lo que priorizamos los cuerpos colegiados. Para ello volvemos a reafirmar la necesidad de articulación, discusión, tensión de criterios y argumentos. Somos sensibles a los cambios que se generan a partir de los consensos, trascendiendo lo individual para lograr el bien común.

Nuestro punto de partida no es otro que la defensa de la **universidad pública, gratuita, laica y de calidad** y de la **educación superior como derecho**. Pensamos que una propuesta político-institucional implica comprender que a partir de las decisiones políticas se crean las **condiciones para la vida institucional**. Por ello proponemos ejes y líneas de acción abiertas y flexibles que permitan hacer crecer a la Facultad y a todas y todos los que formamos parte de ella.

Somos un **Espacio Plural** que escucha, invita, convoca, suma, potencia de forma permanente en un proceso continuo de Educación conjunta.

Ejes



Líneas Estratégicas

GESTIÓN ACADÉMICA

Fortalecer las propuestas académicas de pregrado, grado y posgrado con acciones integrales de revisión y análisis -a partir de emergentes relevados- de modo que la Facultad sea referente en el medio en temas educativos y pedagógico-terapéuticos.

Mejorar los indicadores de ingreso, permanencia y egreso de las carreras de pregrado, grado y posgrado.

- Análisis y revisión permanente de los planes de estudio para proyección de acciones tendientes a su mejora y actualización con una comisión de seguimiento curricular.
- Fortalecimiento del ingreso como instancia para favorecer el acceso a la universidad y de nivelación de saberes en el marco de procesos reales de inclusión social y pedagógica.
- Reflexión, discusión y colaboración sobre buenas prácticas orientadas al aprendizaje de los estudiantes en forma conjunta con universidades nacionales e internacionales, propiciando el trabajo en red para enriquecer los procesos pedagógicos.
- Articulación de acciones intra e interinstitucionales para mejorar el trayecto del ingreso a la Facultad.
- Generación de un sistema para analizar, monitorear y generar políticas de acompañamiento de las trayectorias estudiantiles en los diversos tramos formativos, atendiendo a datos relevados a través de distintos dispositivos estadísticos confiables.
- Acompañamiento a docentes, no docentes, egresadas y egresados en instancias formativas.
- Desarrollo de políticas institucionales tendientes a la integración de los entornos digitales de aprendizaje.
- Generación de propuestas formativas de posgrado que respondan a las necesidades de egresadas, egresados y del medio.
- Sostenimiento de acciones que favorezcan las trayectorias académicas de estudiantes en contextos de encierro.
- Participación activa de la Facultad en las propuestas de políticas educativas que surgen en el marco de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación.
- Fortalecimiento de estrategias de vinculación en relación con los ámbitos de salud.
- Profundización de los vínculos con la comunidad para dar respuesta a las demandas de las Instituciones Educativas y Educativo-Terapéuticas de la Provincia a través de proyectos académicos.

INVESTIGACIÓN

Fortalecer políticas de investigación y producción científica en temas prioritarios y de implicancia provincial, regional y nacional a partir del trabajo articulado con el Observatorio Educativo UNCuyo.

- Promoción de la producción científica por medio de la implementación de una política de acompañamiento y tutorías de escritura propendiendo a que los resultados de investigación logren impacto en la comunidad local, nacional e internacional.

- Profundización de las líneas prioritarias institucionales de investigación a fin de fortalecer el impacto en la formación de grado y posgrado, como respuesta a las necesidades del medio.
- Generación de talleres de metodología de la investigación que permitan potenciar la participación de más docentes, egresadas/os y personal de apoyo académico en becas y proyectos institucionales y de la Secretaría de Investigación Internacionales y Posgrado del Rectorado (SIIP).
- Promoción de instancias de articulación de las investigaciones con las carreras de pregrado y grado así como la generación de propuestas de posgrado y de capacitaciones en general a través de los Institutos, Centros y Redes de la Facultad.
- Sensibilización del conjunto de estudiantes acerca de a la importancia de la investigación en su formación profesional, así como también de los procesos de intercambios, la conformación de redes académicas y las instancias de internacionalización.

EXTENSIÓN

Fortalecer políticas de vinculación con estudiantes, egresadas/s y con el medio local y regional a través de instancias formativas, recreativas y de intercambio.

- Profundización de proyectos y actividades de acercamiento a la comunidad posibilitando la inserción en territorio con propuestas académicas y de inclusión social.
- Promoción de las prácticas socioeducativas desde una perspectiva transversal y articulada con Secretaría Académica, a través de la incorporación de acciones en los espacios curriculares.
- Profundización de políticas institucionales que tiendan a la reducción de brechas sociales a través del otorgamiento de becas a estudiantes.
- Fomento de programas, proyectos y actividades que contribuyan a la participación de estudiantes, egresadas y egresados en propuestas de innovación, inclusión social y desarrollo académico.
- Fortalecimiento del Consejo Asesor Permanente de Egresados (CAPE) como organización que articula las políticas institucionales con las necesidades e intereses de egresadas y egresados.
- Articulación permanente entre las áreas: Académica, Investigación y Posgrado para generar propuestas de capacitación que redunden en beneficio de estudiantes, egresadas y egresados de la Facultad de Educación, así como a las escuelas asociadas y del medio en su conjunto.
- Promoción de actividades culturales que visibilicen y valoren el arte en la Facultad como parte del quehacer profesional y promuevan la sensibilización de la comunidad.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Diseñar e implementar políticas de gobierno que garanticen una gestión plural y transparente que promueva a una Facultad innovadora y sustentable.

- Fortalecimiento de políticas institucionales consensuadas en cuerpos colegiados desde una perspectiva democrática y horizontal de trabajo.
- Profundización del crecimiento y mejora de las plantas docentes y no docentes de la Facultad de Educación a partir de criterios claros y co-construidos.
- Continuidad y mayor desarrollo de los procesos de comunicación pública de las acciones de gestión y la distribución presupuestaria. Profundización de estas acciones en el marco de la difusión de los actos de gobierno y del uso de los fondos públicos, de manera transparente y eficiente de acuerdo con principios establecidos por la Ley de Administración Financiera y de los sistemas de control del sector público nacional (N° 24156).
- Fortalecimiento de los canales de comunicación institucional.
- Diseño de plan de mejora de la infraestructura edilicia y de servicios en los espacios físicos de la Facultad y renovación de dispositivos tecnológicos.
- Modificación de la estructura orgánico-funcional a partir de la participación transversal de todos los involucrados.
- Aplicación transversal de concepciones sustentables a la gestión edilicia y de recursos físicos y económicos.

DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y PROSPECTIVA

Profundizar políticas de gestión que promuevan y transversalicen la diversidad y la inclusión desde el paradigma de derechos, tanto para escenarios actuales como futuros.

- Participación en los procesos de diagnóstico de la realidad educativa institucional y provincial, y en la generación de propuestas y lineamientos político-educativos que contribuyan a la transformación del sistema educativo.
- Fortalecimiento de acciones que posibiliten la inclusión de los entornos digitales en las propuestas académicas.
- Posicionamiento de la Facultad de Educación como referente en el medio en las temáticas vinculadas a sus carreras.
- Continuidad en las políticas de Derechos Humanos y de Géneros como ejes transversales en la vida institucional, como así también en la formación docente y de profesionales comprometidos con una sociedad más justa.

- Contribución a mejores condiciones de accesibilidad y garantía de derechos de las personas con discapacidad desde la capacitación permanente y seguimiento de estos temas.
- Consolidación, articulación y mejora en la vinculación con las instituciones educativas, sociales y de salud; así como con instituciones formativas a nivel nacional e internacional que favorezcan el trabajo colaborativo, multidisciplinario y en red para estudiantes, docentes, no docentes, egresadas y egresados.
- Profundización de las acciones de articulación tanto con el Hospital Universitario como con los diferentes efectores de salud de la UNCuyo y del medio.

ECVA

Resignificar la articulación entre la Escuela Carmen Vera Arenas (ECVA) y la Facultad de Educación (Fed) desde una perspectiva pedagógica-didáctica innovadora.

- Acompañamiento en la revisión del diseño curricular de la Escuela Carmen Vera Arenas.
- Articulación con las referentes de inclusión de la Facultad para realizar el asesoramiento necesario tanto al servicio de orientación de la Escuela como a sus docentes.
- Fortalecimiento del asesoramiento en las diferentes áreas curriculares; así como la vinculación entre los espacios curriculares de la Escuela y de la Facultad de Educación.
- Acompañamiento en la potenciación de las actividades extracurriculares para estudiantes de la ECVA.
- Vinculación de la Escuela con espacios de investigación, extensión, posgrado e Institutos, Centros y Redes ICR de la Facultad.
- Asesoramiento en el diseño de la estructura orgánico funcional de la Escuela Carmen Vera Arenas.
- Acompañamiento en el análisis y la actualización de las normativas para el funcionamiento de la ECVA en relación con los contextos actuales.